

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Rad:050013110-007-2020-00501-00

Ref: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA, REGULACION DE CUSTODIA Y
CUIDADOS PERSONALES Y PRIVACION DE ADMINISTRACION DE LOS BIENES

Nuevamente, se requiere a la entidad SEGUROS ALFA, para que dé la información correspondiente y necesaria en el presente proceso con relación la Pensión de sobreviviente de la progenitora de la menor, por lo cual se ordena oficiar, para que envíen una respuesta efectiva de lo solicitado, toda vez que a la fecha no se ha obtenido pronunciamiento. Indicándole, además, la importancia de la petición, dado que en el proceso de la referencia el despacho se encuentra resolviendo derechos de menores de edad y son asunto que requieren celeridad, toda vez que esta información permitirá agendar fecha de audiencia en el presente proceso.

Se les advierte que, de continuar omitiendo la presente orden judicial, el despacho procederá a aplicar las sanciones establecidas en el numeral 2 del artículo 44 del Código General del proceso, el cual establece:

ARTÍCULO 44. PODERES CORRECCIONALES DEL JUEZ. *Sin perjuicio de la acción disciplinaria a que haya lugar, el juez tendrá los siguientes poderes correccionales:*

2. Sancionar con arresto inmutable hasta por quince (15) días a quien impida u obstaculice la realización de cualquier audiencia o diligencia.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aed59ac3e26fd657626601208cfde9511bc81473067e6c36325e4824835f1658**

Documento generado en 01/04/2022 08:57:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>